

ACTA 025A-2023

JUNTA DE COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS XXIV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE, SAN SALVADOR 2023

En la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día veintidós de septiembre del año dos mil veintitrés, en el Salón de Juntas del Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Colonia San Francisco. Reunidos los señores directores propietarios y suplentes, para celebrar la Sesión Ordinaria de Comité Organizador, siendo estos el lugar, día y hora señalados.

Previo al inicio, la secretaria del Comité Organizador, licenciada Carmen Aída Granillo Barrera, procedió a establecer el quorum y se comprobó la presencia de los siguientes **miembros propietarios:** licenciada Carmen Aída Granillo Barrera, licenciada Yanira Elena Salvador Blanco; **miembros suplentes:** licenciado Roberto Eduardo Calderón Barahona, licenciada Dorys Stefany Rascón Calles, licenciado Francisco José Ávalos Alfaro, licenciado Juan José Roberto Gómez Urrutia. Por medio de videoconferencia: licenciada Mónica María Fuentes Velásquez, licenciada Morena Ileana Valdéz Vigil, señor Rodolfo Mena Gómez, licenciada Graciela Alejandra Durán de Cristales. En consecuencia de lo anterior, se conforma el quorum suficiente para dar inicio a esta sesión.

Ausentes con excusa: licenciado Yamil Alejandro Bukele Pérez, licenciado José Armando Bruni Ochoa, ingeniero Álvaro Ernesto O'Byrne Cevallos, licenciado Alberto Benjamín Revelo Olmedo, ingeniera Gloria Ramos de Henríquez, licenciado Jorge Alberto Cabrera Martínez. Tienen derecho a voz y voto los directores propietarios, y tienen derecho a voz los directores suplentes. En alguna ausencia, los suplentes sustituyen a los directores y adquieren el derecho a voto

Se dio por abierta la sesión, se distribuyó y desarrolló la agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: **1.** Comprobación de quorum. **2.** Aprobación de agenda. **3.** Lectura y aprobación del acta anterior. **4. Asuntos de Oficina Planificación: 4.1** Aprobación de líneas de trabajo del Plan Legado COSSAN 2023.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Comprobación de quorum.

2. Aprobación de agenda. La licenciada Carmen Aída Granillo Barrera, secretaria del Comité Organizador, dio lectura a la agenda correspondiente y consultó si existen observaciones o puntos que agregar, corroborando que no existen, procedió a someter a votación la agenda de este día, siendo aprobada por unanimidad.

3. Lectura y aprobación del acta anterior. La licenciada Carmen Aída Granillo Barrera, secretaria del Comité Organizador, procedió a la lectura del Acta de sesión anterior número 25-2023, de fecha catorce de septiembre de dos mil veintitrés, la cual fue aprobada por unanimidad.

4. Asuntos de Oficina Planificación

4.1. APROBACIÓN DE LÍNEAS DE TRABAJO DEL PLAN LEGADO COSSAN 2023.

La licenciada _____ directora de Planificación, presentó el Proyecto Especial Legado, el cual es una propuesta que tiene como finalidad asegurar la sostenibilidad y la

gestión del legado obtenido como resultado de la justa deportiva, que garantice el máximo aprovechamiento del legado en manos de sus futuros administradores.

Para lo anterior, es esencial crear las condiciones necesarias para su mantenimiento, correcto empleo y resguardo durante la transición y liquidación del Comité Organizador, hasta finalizar su transferencia al ente rector del deporte nacional.

Se presentó el documento que establece la visión que el Proyecto Especial Legado, su misión, pilares, objetivos estratégicos e indicadores de medición, instaurando la ruta para el desarrollo del Plan Ejecución que orienta las acciones a llevar a cabo en conjunto con los socios estratégicos del legado para potenciar el Legado y alcanzar la sostenibilidad en el tiempo.

El legado tangible de los Juegos es la infraestructura deportiva siguiente:

1. Estadio Jorge El "Mágico" González (Atletismo y Fútbol).
2. Gimnasio Nacional Adolfo Pineda, incluye mejoramiento de Gimnasio de Baloncesto y construcción de Cancha de Fútbol Playa y Voleibol Playa. (Baloncesto, Fútbol Playa y Voleibol Playa).
4. Estadio de Softbol Ing. Pablo Arnoldo Guzmán (Softbol).
5. Complejo deportivo de Merliot (Natación, Tiro con Arco y Gimnasia).
6. Estadio Nacional Las Delicias (Fútbol).
7. Palacio Nacional de los deportes Carlos El Famoso Hernández (Multideportes).
8. Complejo Ecuestre San Andrés (Ecuestre, disciplina de BMX).
9. Complejo Deportivo El Polvorín (Ciclismo, Patinaje, Natación y Bádminton).
10. Parque de Pelota Saturnino Bengoa (Beisbol).

Por otra parte, el legado intangible de los Juegos se ha identificado es el siguiente:

1. Estructura organizativa para organizar eventos deportivos regionales e internacionales.
2. Estructura organizativa ampliada para organizar eventos deportivos regionales e internacionales con el apoyo del Gabinete Deportivo.
3. Posicionamiento del deporte a nivel nacional en la población, principalmente en los jóvenes.
4. Conocimiento de nuevos deportes o deportes no desarrollados en la población.
5. Una base de voluntarios con conocimientos técnicos deportivos y otros conocimientos especializados.
6. Marca país como organizador de eventos deportivos.
7. Conocimiento Know -How en Organización de Eventos Deportivos.
8. Resultados Deportivos a nivel Centroamericano y del Caribe (estar en el TOP 10).
9. La facilidad de realizar competencias en escenarios naturales (al aire libre).

Todas las instituciones y ministerios coinciden que para lograr que este perdure, debe haber un trabajo de soporte técnico y financiero de mediano plazo, para poder entregar al ente rector del deporte nacional y otras instituciones involucradas un legado de mayor impacto social, lograr una transición adecuada y transferencia del conocimiento adquirido en organización de los Juegos, garantizando el máximo aprovechamiento del mismo, evitando la pérdida del conocimiento y el deterioro o disminución del legado físico.

La Visión del Proyecto Especial Legado.

- Propósito

El propósito del Proyecto Legado es contribuir al desarrollo del deporte nacional, principalmente del deporte de alta competencia manteniendo escenarios de primer nivel para los atletas nacionales y manteniendo un calendario de competencias nacionales e internacionales que permita su desarrollo, de igual forma seguir posicionando el país como un referente deportivo regional con infraestructura certificada, capacidad logística para eventos regionales e internacionales y un excelente proveedor de servicios para este tipo de eventos.

- Visión

Preservar el legado tangible e intangible de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, creando las condiciones para institucionalizar el mismo a través del Rector del Deporte Nacional a mediano plazo.

Pilares del Legado.

Los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, son los juegos regionales más antiguos del mundo, El Salvador ha sido sede por tercera vez, cada edición ha dejado un legado, pero no necesariamente estos legados fueron trabajados desde un punto de vista técnico y buscando su institucionalización entendiendo este, como el proceso de implementación por parte del ente rector del deporte nacional de estructuras organizativas necesarias y mecanismos ligados a la actuación, comunicación, la administración, documentando estrategias y objetivos, responsabilidades, facultades, procesos, controles, riesgos, y sistemas de gestión del Legado de los Juegos.

Pilar de Financiamiento.

Los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, coloca un parte de agua en cuanto al financiamiento del Deporte Nacional, en el sentido que construir, mantener y utilizar escenarios deportivos con certificaciones internacionales para eventos deportivos regionales y/o mundiales requiere una inversión continua y estrategias de sostenibilidad para su mantenimiento, personal calificado de mantenimiento y servicios, insumos, equipamiento y tecnología. Adicionalmente, preservar el legado de una Residencia Deportiva Universitaria demanda lo mismo, claro al hacer un análisis de costo beneficio mantener dicha residencia supone una reducción de gastos a largo plazo en alojamiento, transporte y alimentación de las delegaciones deportivas que asisten a los eventos deportivos donde somos sedes.

- Mantenimiento de escenarios deportivos, red tecnológica y equipamiento deportivo.

Es importante destinar recursos al mantenimiento de las instalaciones, red tecnológica y equipamiento deportivo para que mantengan su aval internacional, recordando que un escenario obtiene un aval para ser sede de una competencia internacional a través de su Federación Internacional y/o Confederación por el cumplimiento de los requerimientos técnicos de cada deporte.

- Mantenimiento de Residencia Deportiva Universitaria

La Residencia Deportiva Universitaria se vuelve un legado adicional, que da una facilidad logística para ser sede de eventos deportivos regionales e Internacionales no solo para las

Federaciones Deportivas y Asociaciones Deportivas Nacionales, sino también para el Deporte Universitario, tomando en cuenta que el concepto inicial cambio y no solo hubo una remodelación, si no también nuevos edificio estratégicamente ubicados para funcionar como Residencia Deportiva Universitaria, por supuesto esto implica el financiamiento para su mantenimiento, personal calificado para su mantenimiento y servicios, y los servicios de tecnología.

● Nuevas inversiones en escenarios deportivos, mantenimiento de aval internacional para eventos regionales.

Por otra parte, conocemos que se pueden obtener avales internacionales de los escenarios para competencias internacionales, con corte mundial u olímpico, pero esto implicará inversiones nuevas para cubrir los requerimientos.

● Equipo de Administración y Gestión de Escenarios.

Por otra parte, es importante fortalecer a través del financiamiento el equipo de administración y gestión de escenarios con un departamento con personal calificado para este rol.

● Preparación y participación deportiva.

Los XXIV Juegos no solo dejaron un nuevo nivel en cuanto infraestructura, tecnología y equipamiento, sino también el desarrollo deportivo, sabemos que los resultados deportivos solo pueden mantenerse con el financiamiento en preparación y participación, que lleva a entrenadores calificados, apoyo en ciencias aplicadas al deporte, fogeos y participación en competencias internacionales y becas deportivas al mérito.

De igual forma es de construir una estrategia de sostenibilidad para el mantenimiento de los escenarios a través del apoyo del sector privado.

Pilar de Gobernanza, organización y estructura

Pero para que el financiamiento sea efectivo, es importante elementos que permitan una buena gobernanza de las instalaciones, se requiere que se establezcan las directrices de uso, las responsabilidades y derechos de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales a través de convenios de sede. Determinación de la estructura organizativa de funcionamiento de los escenarios con manuales de funciones actualizados.

Pilar de Instalaciones Deportivas

- Equipo de Administración y Gestión de Escenarios.
- Determinación de la estructura organizativa de funcionamiento de los escenarios y la residencia deportiva universitaria y como se enlaza estas funciones con las de cada Federación y Asociación Deportiva Nacional que tiene un convenio sede.

Pilar de Competencias Internacionales

Transferencia de conocimiento, capacitación de personal y voluntario técnico de Federaciones Deportivas Nacionales.

Como parte del trabajo de legado, se compartirá todos los conocimientos adquiridos sobre organización de eventos internacionales, preparación de personal administrativo, técnico y jueces/árbitros nacionales e internacionales. Por otra parte, apoyar la logística de movilización de equipamiento deportivo, montaje de escenarios y habilitación de tecnología de informática y comunicaciones. De igual forma, la gestión de los servicios de la Residencia Deportiva Universitaria.

Pilar de Investigación e innovación científica

● Lucha antidopaje.

Los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, dejaron un legado en la lucha antidopaje, con personal capacitado, equipamiento para instalaciones de dopaje, red de laboratorios y para insumos de dopaje. Por lo cual, se vuelve importante que este esfuerzo permanezca en el tiempo con el apoyo en educación, pruebas fuera de competencias, competencias nacionales y seguimiento de casos, logística para pruebas en eventos internacionales.

● Prevención de lesiones y salud del atleta.

Adicionalmente, se ha dejado todo un legado en atención de fisioterapia para garantizar los resultados deportivos proyectados por las Federaciones Deportivas Nacionales en los Juegos del Ciclo Olímpico con atletas seleccionados en óptimas condiciones físicas a través de una cultura de cuidado físico del atleta y de alerta temprana con personal debidamente formado en procedimientos y técnicas modernos de fisioterapia. Sobre todo, dar una primera respuesta, atención bajo estándares y de calidad, evitando lesiones a largo plazo o permanente que afecten al atleta.

Pilar de gestión del conocimiento y documental

La gestión del conocimiento será el proceso de identificar, organizar, almacenar y difundir información adquirida por COSSAN 2023, aprovechar el conocimiento colectivo de la organización, lo que conduce a una mejor eficiencia operativa de próximos eventos deportivos. Estos sistemas están respaldados por el uso de una base de conocimientos. Por lo general, son fundamentales para una gestión exitosa del conocimiento, ya que brindan un lugar centralizado para almacenar información y acceder a ella fácilmente (la fase documental). Que se traduce en la ubicación de un archivo físico y digital de todos los procesos para la organización de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

ACUERDO 001-025A-2023

Luego de finalizada la exposición del Plan Legado COSSAN 2023, el Comité Organizador por unanimidad **ACUERDA:** **a)** Aprobar el Plan Legado COSSAN 2023; **b)** Instruir a la Dirección de Planificación dar a conocer dicho documento a las dependencias del COSSAN 2023. **NOTIFIQUESE.**

La presente acta se encuentra en versión pública, de conformidad al artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por contener información confidencial.